



AGENDA

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017 - 2018

IV SESIÓN EXTRA ORDINARIA

Lugar: Sala 1 – Carlos Torres y Torres Lara

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Fecha: martes 19 de junio de 2018

Hora: 12:00 horas

I. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 Pre dictamen recaído en los Proyecto de Ley 2723/2017-CR y 2658/2017-CR Ley que declara de interés nacional la protección, investigación, defensa, conservación y puesta en valor del sitio arqueológico de Checta y su área de ocupación, ubicados en el distrito en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta, departamento de Lima.
- 5.2 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2650/2017-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, conservación y puesta en valor de la Casona San Miguel, ubicada en el distrito de Piura, provincia y departamento de Piura.
- 5.3 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2889/2017-CR, Ley que declara de interés nacional la puesta de valor del monumento arqueológico Sondor, ubicado en el distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.



- 5.4 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2746/2017-CR, Ley que declara el 2 de diciembre como día nacional del reconocimiento de personajes que contribuyen a la cultura, al desarrollo social y político del país.

- 5.5 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2822/2017-CR, Ley que declara de interés nacional la protección, puesta en valor y reconocimiento como patrimonio cultural de la nación al sitio arqueológico monumental de Yaino, ubicado en el distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba, departamento de Ancash.

- 5.6 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2720/2017-CR, Ley que declara de interés nacional se considere como patrimonio cultural inmaterial de la nación al festival SINE DO END DARI del departamento de Madre de Dios.

- 5.7 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2749/2017-CR, Ley que establece los criterios de evaluación para obtener la calificación de espectáculos públicos culturales no deportivos.

- 5.8 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1748/2016-CR, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la declaratoria como bien inmueble integrante del patrimonio cultural de la nación, del sitio arqueológico de Pueblo Viejo de Recuay, donde se encuentran un gran centro monumental y pirámide inca de Recuay en el departamento de Ancash.

Lima, 19 de junio de 2018.